

Constancia secretarial: En el sentido que, el día 1 de diciembre de 2021, venció el término del emplazamiento de los herederos indeterminados de Oscar Jairo Reyes Pérez. En silencio.

Días hábiles:

Noviembre/2021: 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30

Diciembre/2021: 1

Armenia (Q), 27 de mayo de 2022

Natalia Andrea Rodríguez Bedoya
Secretaria (Ad Hoc)



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal- Simulación absoluta
Demandante:	Jaime Alberto Reyes Arango C.C.89.008.172.
Demandados:	José Flaminio Reyes Pérez y Otros
Radicado:	630013103002-2019-00011-00
Asunto:	Designa curador <i>ad litem</i>

Se DESIGNA al abogado John Jairo Muñoz Correa, identificado con cédula de ciudadanía nro. 7.549.003 y portador de la tarjeta profesional nro. 103.133 del C. S. de la J., como curador *ad-litem* de *los herederos indeterminados de Oscar Jairo Reyes Pérez*, quien se localiza en la calle 23 nro. 12-59, oficina 402, Edificio Camacol en Armenia (Q). Teléfono: 310-8466553. Correo electrónico: abogado@johnjairomunozcorrea.co

Por medio del Centro de Servicios Judiciales, notificar el contenido de esta providencia al abogado John Jairo Muñoz Correa al correo electrónico enunciado, quien en el término de 5 días deberá informar al despacho, si acepta o no la designación. En caso de no aceptar, el profesional en derecho, deberá acreditar las condiciones señaladas en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

En caso, de que el abogado acepte la designación, el Centro de Servicios Judiciales, en coordinación con la Secretaría, sin necesidad de auto que lo ordene, deberá remitirle el enlace del expediente a fin de notificar el auto que admitió la demanda y las demás providencias.

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Magda Milena Cárdenas Zuleta". The signature is fluid and cursive, with the first letters of each word being capitalized and prominent.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Jueza (E)